

**ACTA PRIMERA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE SALUD, HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

EN JOCOTEPEC, JALISCO SIENDO LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL CONOCIDO COMO "SALA BICENTENARIO" O "SALA DE REGIDORES" DENTRO DE PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS **DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO** REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION; **LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN** REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISION, Y **C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ** REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISION; A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES 2024-2027**, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 77 Y 86 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 27,28, 41 FRACCIÓN IV, 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 37,38, 40, 41,42,43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 Y 67 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.** - Lista de asistencia, verificación, declaración de quorum y apertura de la sesión.
SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
TERCERO. - Informe de actividades de la Dirección de Prevención y Combate a las Adicciones, por parte del director C. Jesús Fernando Real Zarate a los Ediles. -----
CUARTO. - Informe de actividades de la Dirección de Salud, por parte del director Dr. Luis Eduardo Jiménez Rodríguez a los Ediles. -----
QUINTO. - Asuntos Generales. -----
SEXTO. - Clausura de la sesión. -----

DESAHOGO DE LA SESION

PRIMER PUNTO. - Con relación al Primer Punto del orden del día, el Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Convocante **Dr. Miguel Ibarra Garavito**, ordena se realice el pase de lista.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	PRESENTE
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	PRESENTE
3	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	PRESENTE

Erendira Espinoza M.S.

Acto seguido, una vez tomada la asistencia, el (la) Presidente(a) verifica y por ende declara existencia de quórum legal, aunado a ello se procede a dar la apertura de la sesión. -----

En voz del Presidente de la Comisión: "Siendo las 16:00 dieciséis horas del día 21 de octubre de 2024 declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Edilicia y validos los acuerdos que en esta se tomen". -----

Una vez agotado el primero de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

SEGUNDO PUNTO. - Con relación al Segundo Punto del orden del día, el Regidor y Presidente consulta a los integrantes de la Comisión Edilicia si tienen a bien aprobar el orden del día que se propone:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día. -----

Una vez agotado el segundo de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

TERCER PUNTO. - Con respecto a este punto del orden del día, el Presidente informa que se trata del informe de las actividades de la Dirección de Prevención y Combate a las Adicciones, por parte del director C. Jesús Fernando Real Zarate a los Ediles.

En este sentido, se presenta y se le da la bienvenida a la sesión al funcionario:

C. Jesús Fernando Real Zarate, Director de Prevención y Combate a las Adicciones

Se da el uso de la voz para que brinde un informe de actividades a los regidores de la comisión ya referida.

En uso de la voz **C. Jesús Fernando Real Zarate, Director de Prevención y Combate a las Adicciones.** -

- 1.- Se tiene el compromiso sobre censo, capacitación y asesoría a centros de rehabilitación.
- 2.- Hacer la invitación a los centros de rehabilitación a iniciar los trámites para su regularización.

Erendira Espinoza Martínez

- 3.- Se propone encontrar un área física en las instalaciones de la Clínica de Servicios Médicos Municipales para la reubicación de la dirección de prevención y combate a las adicciones.
- 4.- Ya se elaboró un reglamento municipal para el funcionamiento de los centros de rehabilitación ubicados en el Municipio de Jocotepec, el cual ya se encuentra en la jefatura de gabinete para su revisión.
- 5.- Se realizará la solicitud de presupuesto para la Dirección de Prevención y Combate a las adicciones.
- 6.- Se realizará la gestión de un modulo del Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones (SALME) para el municipio de Jocotepec.
- 7.- Se oferta capacitación online sobre Espacios Libres de Humo del Tabaco, para el día jueves 24 de octubre de 2024.

Una vez agotado el tercer punto del orden del día, se procede a desahogar el siguiente. ---

CUARTO PUNTO. – Con respecto a este punto del orden del día, el Presidente informa que se trata del informe de las actividades de la Dirección de Salud, por parte del director Dr. Luis Eduardo Jiménez Rodríguez a los Ediles.

En este sentido, se presenta y se le da la bienvenida a la sesión al funcionario:

Dr. Luis Eduardo Jiménez Rodríguez, Director de Salud

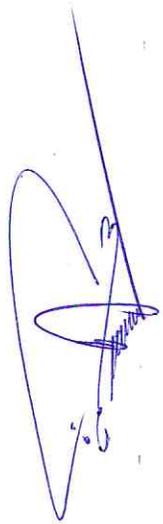
Se da el uso de la voz para que brinde un informe de actividades a los regidores de la comisión ya referida.

En uso de la voz **Dr. Luis Eduardo Jiménez Rodríguez, Director de Salud.-**

- 1.- No se tiene acceso al programa que contiene la información sobre los expedientes clínicos en las instalaciones de la clínica de Servicios Médicos Municipales; se realizara solicitud para aprobación de un nuevo sistema.
- 2.- Se solicita plan de trabajo para los primeros 100 días de gobierno, a entregar el próximo viernes 25 de octubre de 2024.
- 3.- Por indicación del primer edil de gobierno, actualmente no hay condonaciones y/o descuentos en el cobro de servicios otorgados en la clínica de Servicios Médicos Municipales, excepto los que el primer edil autorice.
- 4.- Se acuerda que, para el pago de facturas a empleados del ayuntamiento, por gastos médicos varios que el municipio no pueda proporcionar y que sean necesarios para el estudio y tratamiento del empleado, se debe contar con firma del titular de esta comisión.
- 5.- Por el momento únicamente se están realizando y autorizando incapacidades medicas a empleados del ayuntamiento, por 3,5 y días, expedidas exclusivamente por el director.
- 6.- Se trabajará en la búsqueda de convenios para la atención de empleados del ayuntamiento con hospitales particulares.
- 7.- Se notifica sobre la falla del equipo de rayos X de la clínica de Servicios Médicos Municipales, por lo que se suspende dicho servicio hasta nueva notificación.



Ernesto Espinoza M.D.



8.- Se menciona que prácticamente no hay fondos para la operación de la Clínica de Servicios Médicos Municipales por lo que resta del año.

9.- Se programa visita por parte de esta comisión a la clínica de Servicios Médicos Municipales.

10.- Se programa reunión de esta comisión con las autoridades de la secretaria de Salud Jalisco en este municipio (director del Hospital Comunitario de Jocotepec y Coordinador de área.)

11.- Se enlistan algunas de las carencias materiales, estructurales, de personal y servicios de las instalaciones de la clínica de Servicios Médicos Municipales.

12.- Se mencionan adecuaciones que se planean realizar en los horarios del personal medico adscrito a la clínica de Servicios Médicos Municipales.

13.- Se realizará por parte del director de servicios médicos municipales, la solicitud de 2 médicos más, 2 enfermeras(ros) y 1 químico farmacobiólogo más.

14.- Se expone la situación actual de que la mayoría del personal adscrito a la clínica de servicios médicos municipales, tiene que tomar periodos vacacionales durante las siguientes cuatro semanas, lo que puede ocasionar falta de personal en algunos turnos.

15.- Se hace mención que la clínica de servicios médicos municipales tiene un ingreso aproximado de \$7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) a \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) diarios; recursos que en su mayoría se utilizan en el resurtimiento de insumos medicos.

Una vez agotado el cuarto punto del orden del día, se procede a desahogar el siguiente. --

QUINTO PUNTO. - Con respecto a este punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Convocante informa que trata sobre Asuntos Generales. -----

En el mismo tenor, el **Dr. Miguel Ibarra Garavito**, Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia, pregunta a los ediles presentes, si tiene algún asunto más a tratar, pero manifiestan que no existe ninguno.-----

Una vez agotado el quinto punto del orden del día, se procede a desahogar el siguiente. -

SEXTO PUNTO. - Sobre este punto del orden del día, el Regidor y Presidente informa que dicho punto es el que trata sobre la clausura de la sesión, por lo que procede en consecuencia. -----

En uso de la voz el presidente de la comisión:

Brenda Espinoza M.S.

"Siendo las 17:00 diecisiete horas del día 21 veintiuno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro declaro formalmente clausurados los trabajos de la primera sesión de trabajo de esta Comisión edilicia de Salud, Higiene y Combate a las Adicciones, agradeciendo a los integrantes su asistencia y deseándoles un excelente día"

ATENTAMENTE



DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO
REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE SALUD, HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE SALUD, HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ
REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE SALUD, HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

